

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

88**LAS ROZAS DE MADRID**

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, se ha adoptado en sesión ordinaria de 28 de abril de 2023, la modificación de la composición del tribunal para la cobertura del turno libre, mediante Concurso de Méritos, de 5 plazas de Controlador-Taquillero, categoría C2 (ES-030/2022).

Primero.—Modificar la composición del tribunal de las bases que regirán la convocatoria para la cobertura del turno libre, mediante Concurso de Méritos, de cinco plazas de Controlador-Taquillero, como personal laboral, a tiempo completo, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, y creación de bolsa de empleo, Expediente (ES/030/2022) con los códigos del catálogo de puestos de trabajo 130.D.3, 130.D.4, 130.D.5, 130.D.8 y 130.D.9 categoría C2, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 263 de 4 de noviembre de 2022, debido a las IT de las secretarías nombradas al efecto, proponiendo el nombramiento de doña María Virginia Contreras Nicolás como secretaria titular y a don Fernando José Garrote López como secretario suplente así como el aplazamiento de la fecha de constitución del tribunal nombrado al efecto.

Segundo.—Dar traslado del presente acuerdo a doña María Virginia Contreras Nicolás y a don Fernando José Garrote López como miembros designados integrantes del tribunal calificador del proceso selectivo a los efectos del cumplimiento a lo establecido en la base quinta.

Tercero.—Publicar este acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID así como en la web municipal (<https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico>).

Las Rozas de Madrid, a 16 de mayo de 2023.—El director general de la Asesoría Jurídica Municipal, P. D. (acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 18 de febrero de 2022), Felipe Jiménez Andrés.

(01/8.460/23)

